



Asamblea General

Distr. limitada
26 de abril de 2021
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
58º período de sesiones
Viena, 19 a 30 de abril de 2021

Proyecto de informe

VI. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales

1. De conformidad con la resolución [75/92](#) de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 8 del programa, titulado “Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema 8 del programa representantes de Alemania, Argelia, el Canadá, China, Colombia, Cuba, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, la India, Indonesia, Israel, el Japón, México, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Durante el intercambio general de opiniones también formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.
3. La Subcomisión escuchó la ponencia científica y técnica titulada “La integración de los conocimientos autóctonos y de los últimos adelantos en materia de tecnología de observación de la Tierra para poner en práctica el Marco de Sendái”, a cargo del observador de CANEUS International.
4. Tuvo ante sí un informe sobre las actividades realizadas en 2020 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia ([A/AC.105/1239](#)).
5. La Subcomisión observó con satisfacción los avances logrados mediante las actividades realizadas en 2020 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER) y el continuo apoyo consultivo y de otra índole prestado por conducto de ONU-SPIDER a las actividades de respuesta de emergencia.
6. Observó que, con el apoyo constante de su red de colaboradores, los representantes de ONU-SPIDER habían realizado las actividades siguientes: a) una misión de asesoramiento técnico a Túnez; b) prestación de apoyo virtual a varios países de África, América Latina y el Caribe y Asia; y c) contratación de consultores por períodos breves para llevar a cabo actividades a nivel nacional en Mongolia y Sri Lanka. Durante esas actividades se habían atendido necesidades específicas y se había dado seguimiento a las misiones de asesoramiento técnico que ONU-SPIDER había realizado en años anteriores.



7. La Subcomisión observó con satisfacción las actividades de creación de capacidad llevadas a cabo por ONU-SPIDER, entre ellas la generación de información obtenida desde el espacio y adaptada a las necesidades concretas de tres países afectados por inundaciones (el Níger, Nigeria y Túnez) y de varios países afectados por incendios forestales (en América Latina), y la prestación de apoyo virtual mediante un curso en línea masivo abierto sobre la utilización de tecnología geoespacial y de observación de la Tierra para la gestión del riesgo de desastres.
8. La Subcomisión observó que la red de oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER se había ampliado al integrarse a ella otras dos organizaciones: la Universidad Federal de Santa María (Brasil) y la Universidad Ben-Gurion del Négev (Israel).
9. La Subcomisión también observó la continuidad de las actividades de divulgación, entre ellas seminarios web y reuniones virtuales de expertos, realizadas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, representada por ONU-SPIDER, y las asociaciones de la Oficina con otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y Estados Miembros para seguir promoviendo la utilización de los instrumentos basados en tecnología espacial y de la información obtenida desde el espacio.
10. La Subcomisión observó, además, las actividades en curso encaminadas a aumentar la disponibilidad y utilización de soluciones basadas en la tecnología espacial para apoyar la gestión de desastres y la respuesta de emergencia. Entre esas actividades figuraban la promoción del uso de datos de observación de la Tierra y datos cartográficos de emergencia durante desastres naturales o tecnológicos en el marco de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, el Proyecto Centinela Asia y el Servicio de Gestión de Emergencias Copernicus. A ese respecto, se observó que ONU-SPIDER había prestado asistencia al Camerún, Costa Rica, Etiopía, Gambia, Mozambique, el Níger, Panamá, Zimbabwe y las Islas Caimán para que pasaran a ser usuarios autorizados. También se observó que la activación de la Carta Internacional por ONU-SPIDER había facilitado en gran medida el acceso a las imágenes de satélite y a la información obtenida desde el espacio para apoyar la respuesta a los desastres causados por inundaciones en México, el Níger y el Sudán y por un desprendimiento de tierras en Myanmar.
11. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que los sistemas de observación de la Tierra, los sistemas mundiales de navegación por satélite y la nueva tecnología complementaria, como la inteligencia artificial, la computación en la nube y las técnicas de visualización, estaban realizando una contribución importante a las actividades de reducción del riesgo de desastres. Esas delegaciones también opinaban que los sistemas de observación de la Tierra y la nueva tecnología complementaria podían aplicarse, además, a la vigilancia del clima, el cambio climático y los desastres causados por la evolución de las condiciones climáticas.
12. Algunas delegaciones eran del parecer de que la utilización de los datos de observación de la Tierra y la tecnología complementaria era esencial para apoyar el pronóstico de desastres como las inundaciones fluviales y costeras y los incendios forestales, y constituía un elemento fundamental de los mejores modelos de respuesta eficaz tanto en las zonas lejanas como en las zonas pobladas.
13. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la cartografía basada en el espacio para situaciones de emergencia podría llevarse a cabo con más eficacia en un marco de colaboración internacional. Esas mismas delegaciones también opinaban que el suministro de datos e imágenes de observación de la Tierra relativos a las zonas afectadas por desastres con el apoyo que ofrecía la activación de la Carta constituía un ejemplo fundamental de colaboración internacional en esa esfera.
14. Algunas delegaciones expresaron el parecer de que los datos e imágenes de observación de la Tierra eran un aspecto crucial para gestionar los desastres y responder a las situaciones de emergencia de manera eficaz y oportuna, y que la utilización de esos datos e imágenes contribuía sustancialmente a las actividades de vigilancia continua y detección permitiendo alertar de fenómenos de modo oportuno. Esas mismas delegaciones

también opinaban que la colaboración internacional y la ayuda prestadas en virtud de la activación de la Carta apoyaban a las autoridades decisorias con datos e imágenes cruciales y oportunos para que pudieran reaccionar con eficacia ante esas situaciones.

15. La Subcomisión observó las contribuciones en especie, incluido el envío de expertos, que los Estados miembros de la Comisión y las oficinas regionales de apoyo habían hecho en 2020 para respaldar una misión de asesoramiento, seminarios web consultivos, reuniones virtuales de expertos y actividades conexas realizadas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por medio de ONU-SPIDER, y los esfuerzos que aquellos habían emprendido para intercambiar experiencias con otros países interesados.

16. La Subcomisión observó con aprecio las contribuciones voluntarias que realizaban los Estados miembros a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y su programa ONU-SPIDER, entre ellas las contribuciones en efectivo de Alemania y China, y alentó una vez más a otros Estados miembros a que prestasen todo el apoyo necesario, a título voluntario, a las actividades y programas de la Oficina, como ONU-SPIDER, incluido un mayor apoyo financiero, para que la Oficina pudiera atender mejor a las solicitudes de asistencia de los Estados Miembros y cumplir la totalidad de su plan de trabajo en los años siguientes.
